



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMISIÓN DE ENERGÍA

Chihuahua, Chih., a 16 de abril del 2019

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E . -

Anteponiendo un cordial saludo, me permito solicitar a Usted que, en uso de la atribución consagrada en el artículo 75, fracción XIII, párrafo tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, la iniciativa marcada con el número 671, que fue recientemente turnada a la Comisión de Energía, la cual me honro en presidir, sea returnada a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Parlamento Abierto.

Lo anterior, en virtud de que la pretensión que aborda la iniciativa, tiene como fin transparentar y solicitar la información relacionada al proceso de compra de las 671 pipas por parte de la Secretaría de Energía y Petróleos Mexicanos, además, de constatar que fueron adquiridas de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicio, lo cual es un tema propio del órgano dictaminador al que se solicita sea enviado

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIPUTADA JANET FRANCIS MENDOZA BERBER
PRESIDENTA

01839 P.m
PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
16 ABR. 2019
REVISADO
David Bustillos